



SAC-00641-2026

San José, 27 de Marzo de 2026

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9964- VIII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 17/03/2026. Cambio en el orden del día para adelantar la Asamblea de Accionistas n.º 115 de INS Inversiones SAFI S.A. Moción de la señora presidenta. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión N.º 9964, artículo VIII, del 17 de marzo del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En uso de la palabra, la señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, mociona para efectuar un cambio en el orden del día, de forma tal que en las aperturas de las asambleas de accionistas de las empresas subsidiarias que están agendadas, se inicie con la Asamblea n.º 115 de INS Inversiones SAFI S.A., a fin de recibir la exposición del señor gerente general de dicha empresa, siendo que por un motivo personal requiere retirarse temprano de la sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que es de recibo la moción de la señora presidenta, según los términos que constan en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

Aprobar un cambio en el orden del día de la presente sesión, de forma tal que en las aperturas de las asambleas de accionistas de las empresas subsidiarias que están agendadas, se inicie con la Asamblea n.º 115 de INS Inversiones SAFI S.A.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Irene Castro Hernández

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado
Enviado: 27/03/2026 11:00:09 AM